

Barcelona, a 6 de Octubre de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACION DE BARCELONA
C/ PASSEIG DE GRACIA, Nº 19
08007 BARCELONA

Muy Sres. Nuestros:

Sirva la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de IIC, como comunicación de **HECHO RELEVANTE** referente a la IIC gestionada que a continuación se detalla:

- “FONDGUISSONA, FI.”, con número de referencia 394

en los términos siguientes:

Disminuir en un porcentaje del 0,30% la comisión de gestión que percibe la sociedad gestora del Fondo, actualmente del 0'55% anual, quedando establecida dicha comisión de gestión en un 0,25% anual sobre el patrimonio efectivo del Fondo.

La nueva comisión de gestión será de aplicación a partir del día 15 de Octubre de 2009.

Sin otro particular, quedamos a su disposición, atentamente,

Fdo.: Jaume Puig Ribera.